

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 013 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-**

**LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h39 del 13 de noviembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada el día 11 de noviembre del año dos mil veintitrés, al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 013 Ordinaria la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal Dario Cahueñas y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Kátya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Joselyn Mayorga</b>	----	1
<b>Ángel Vega</b>	1	----
<b>Dario Cahueñas</b>	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Dario Cahueñas, presidente de la Comisión Turismo y Fiestas, declara instalada la presente sesión.

De presidencia se solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 013 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día*

**lunes 13 de noviembre de 2023, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:**

1. *Recibir en comisión general a los siguientes:*
  - 1.1. *Sra. Ritha Ochoa Vera, Presidenta de la “Corporación Rockero Cultural al Sur del Cielo”.*
  - 1.2. *Sra. Noemi Tipaz, Presidenta de platos típicos de Federación de Comerciantes y de los Mercados de Pichincha – FEDECOMIP.*

El presidente de la Comisión pone en conocimiento del orden del día y solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Mayorga	----	----	1	----	----
Ángel Vega	1	----	----	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Se resolvió:** aprobar el orden del día para la presente sesión.

El señor concejal Darío Cahueñas, presidente de la Comisión Turismo y Fiestas, declara instalada la presente sesión y solicita que se verifique la presencia de los funcionarios convocados a la reunión y que cuenten con las debidas delegaciones. La secretaria de la comisión también da lectura al oficio número CRCAS-2023-056 enviado el 13 de noviembre del 2023 que delega al señor Luis Enrique Ponguillo a exponer en representación de Ritha Ochoa Vera acerca de la corporación Rockero Cultural al Sur del Cielo.

*La concejala Joselyn Mayorga ingresa a la presente sesión siendo las 14:47.*

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. *Recibir en comisión general a los siguientes:*

**1.1. Sra. Ritha Ochoa Vera, Presidenta de la “Corporación Rockero Cultural al Sur del Cielo”.**

**Presidente Dario Cahueñas:** El presidente otorga la palabra a Luis Enrique Ponguillo. Tiene 20 minutos para realizar su intervención.

**Luis Enrique Ponguillo, directiva de la corporación Rockero Cultural al Sur del Cielo:** Agradece el espacio para exponer la trayectoria de la Corporación al Sur del Cielo, representando a la presidenta, Rita Ochoa. Destaca la exclusión de la organización de la programación municipal y eventos culturales, lo que les ha afectado negativamente. Resalta la importancia de su contribución y solicita compartir un video como parte de su presentación. Resume la historia de la Corporación, haciendo hincapié en eventos significativos como el Festival de la Concha Acústica de la Villaflora y la Semana del Rock, así como en la producción de materiales musicales. Pide la revisión de la reserva del espacio público de la Concha Acústica, actualmente asignado a la Fundación FAC, solicitando el reconocimiento del festival como producto intangible cultural de la ciudad. También busca facilidades para la realización futura del evento, incluyendo el programado para el 31 de diciembre del 2023.

**Presidente Dario Cahueñas:** Destaca la importancia de esta comisión como un espacio abierto para escuchar a todos y menciona la disponibilidad previa de una comisión similar. Se refiere a las dos peticiones realizadas: la revisión de la reserva del espacio público y el reconocimiento del festival como producto intangible de la ciudad. Propone leer un informe de la administración zonal Eloy Alfaro sobre la primera solicitud y menciona que el Instituto Metropolitano de Patrimonio trabaja en la segunda. Ofrece remitir el informe a los participantes y procede a la lectura pertinente del mismo.

**Katya Parada, secretaria de la comisión:** La secretaria da lectura a la parte pertinente del informe GADMQ-AZEA-DGT-UEP-2023-0871-0.

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece a la secretaria y solicita al encargado de la administración zonal Eloy Alfaro que realice su intervención al respecto.

**Luis Villamil, encargado de la administración zonal Eloy Alfaro:** Explica que la Fundación FAC realizó una solicitud de reserva del espacio público el 12 de septiembre, y se les ha brindado información transparente tanto a la Fundación como a la Corporación al Sur del Cielo. Destaca que la reserva no implica autorización para ocupar el espacio público y señala la importancia de este procedimiento para evitar conflictos

entre solicitudes. Ofrece compartir toda la documentación relacionada con los acontecimientos desde septiembre. Villamil enfatiza la transparencia en el proceso y la necesidad de clarificar cualquier confusión al respecto.

**Luis Enrique Ponguillo, delegado de la corporación:** Destaca que la administración zonal tenía un documento que supuestamente habilitaría el permiso para la reserva del espacio público, pero señala la existencia de requisitos y plazos para la presentación de documentos, expresando su preocupación por la falta de respuesta sobre si la Fundación FAC cumplió con estos requisitos. También consulta sobre la normativa que podría establecer un periodo de caducidad para las reservas de espacio público realizadas por las organizaciones.

**Luis Villamil, representando de la administración zonal Eloy Alfaro:** Indica que las reservas de espacio público no tienen un tiempo de caducidad acordado. Menciona que se acordó con Diego Aguirre y se intentó hablar con Verónica Meza para obtener la documentación habilitante, que incluye permisos de seguridad, riesgos, aforo y bomberos. Destaca que la autorización del espacio público depende de esta documentación y menciona la necesidad de auspicio por parte de la Secretaría de Cultura del municipio, o de lo contrario, deben pagar regalías.

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece la intervención y solicita a la Secretaría de Cultura que comparta sus comentarios. Expone su preocupación sobre la organización de actividades y festivales en espacios públicos. Destaca la necesidad de normar estos procedimientos para clarificar las reglas del juego. Luego, pide a Jorge Cisneros que brinde una breve exposición.

**Jorge Cisneros, Director Metropolitano de Cultura en el Espacio Público:** Destaca la falta de apoyo institucional y la aceptación de la iniciativa de la Corporación Al Sur del Cielo. Expone el acompañamiento y condiciones para el respaldo. Subraya el respaldo de la Secretaría a proyectos culturales, incluyendo el de la Corporación Al Sur del Cielo. Ante conflictos y falta de consenso, insta a ambas partes a llegar a un acuerdo. La Secretaría mantiene su oferta de apoyo cultural.

**Presidente Dario Cahueñas:** En primer lugar, destaca el conflicto de propiedad intelectual en el festival de la Concha Acústica de la Villaflora y la falta de acuerdo entre las partes. En segundo lugar, menciona la reducción del presupuesto en las unidades de Cultura de las administraciones zonales postpandemia y anuncia la intención de revertir

esta situación en el próximo presupuesto para 2024. Luego, cede la palabra al Delegado de Cultura.

**Delegado de la Secretaría de Cultura:** Destaca la apertura para recibir propuestas culturales, pero condiciona el apoyo al cumplimiento de requisitos de seguridad. Advierte sobre la insostenibilidad administrativa de mantener esta política de manera individualizada y menciona el trabajo en el Plan Metropolitano de Fomento para establecer un marco más estructurado para respaldar las actividades culturales.

**Presidente Dario Cahueñas:** Reitera la voluntad de la administración para respaldar iniciativas culturales y destaca la importancia de resolver el problema de propiedad intelectual. Afirma que las puertas de la comisión y el municipio permanecen abiertas para los colectivos culturales y artísticos del distrito metropolitano, concluyendo la discusión y pasando al siguiente punto del orden del día.

Katya Parada, presidenta de la comisión da lectura al siguiente punto del orden del día:

*1.2. Recibir en la comisión a Sra. Noemi Tipaz, Presidenta de platos típicos de Federación de Comerciantes y de los Mercados de Pichincha – FEDECOMIP.*

**Presidente Dario Cahueñas:** Otorga la palabra a Noemi Tipaz, quien tiene 20 minutos para realizar su intervención.

**Noemi Tipaz, presidenta de platos típicos de Federación de Comerciantes y de los Mercados de Pichincha:** Expone su preocupación por la exclusión de su organización en la feria gastronómica ecuatoriana que se lleva a cabo desde hace 25 años. Menciona que han sido informados de esta exclusión repentinamente y considera injusto que se deje fuera a la Fede Comip, que representa a mercados, centros comerciales y plataformas. Destaca la importancia de promover la gastronomía ecuatoriana y solicita soluciones a la Comisión. También invita a los miembros de la Comisión al décimo sexto Congreso de la Fede Comip que se realizará en la Casa de la Ciudad.

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece a Noemí Tipaz y destaca la inclusión de la Fedecomip en la agenda cultural de las fiestas de Quito. Reconoce la tradición gastronómica de la organización en los últimos 25 años y pide a los funcionarios y concejales abordar el tema de los platos típicos en las festividades quiteñas.

**Lorena Izurieta, gerente de la administración de parques y espacios verdes:** Explica que la solicitud de Fedecomip para una feria de comidas típicas en la calle Japón y Naciones Unidas

fue denegada debido a la necesidad de recuperar espacios públicos, especialmente el Parque La Carolina. Propone más de 3,700 espacios públicos disponibles en diferentes zonas de la ciudad para reubicar a los feriantes, destacando la importancia de mejorar las condiciones de los parques metropolitanos y motivar la economía popular y solidaria. Además, presenta diversas alternativas de reubicación, como el Parque Eugenio Espejo, Parque Inglés, calles Vicente Anda Aguirre y Hernán Cortés, Plaza La Concepción, Plaza de Cotocollao, Parque Legarda, predios municipales cerca del Condado Shopping, Mercado La Ofelia, varios sectores en los Valles y la Plaza Comercial de Pintag, que estarán disponibles para ferias tradicionales, gestionadas por las administraciones zonales en el distrito metropolitano de Quito.

**Noemí Tipaz:** Destaca que el espacio solicitado en la calle Japón y Naciones Unidas es histórico para la Fede Comic, utilizado durante 25 años para su feria gastronómica. Subraya que su evento es diferente al desorden de comerciantes irregulares en el Parque La Carolina y defiende la importancia de preservar su cultura. Pide al Alcalde que considere esta situación y valoren la relevancia de su evento cultural en contraste con otros ocupantes del parque.

**Concejal Ángel Vega:** Destaca la importancia de respetar las normativas, especialmente la ordenanza que prohíbe ocupar zonas regeneradas. Insta a considerar nuevas opciones con consecuencia y convivir armoniosamente con otros ciudadanos. Propone que la alcaldía y la gerencia de espacio público ofrezcan alternativas viables y cuestiona a la delegada sobre la ordenanza en cuestión, sugiriendo la posibilidad de crear una nueva normativa para permitir ciertas ubicaciones sin afectar la convivencia.

**Concejal Joselyn Mayorga:** Reconoce la complejidad del uso del espacio público en la ciudad, considerando la saturación y problemas de movilidad. Destaca la importancia de conservar tradiciones y patrimonio, pero subraya la necesidad de evaluar la seguridad, especialmente cerca de salidas de emergencia del nuevo metro de Quito. Aboga por encontrar un equilibrio entre tradiciones culturales y medidas de seguridad, sugiriendo evaluar alternativas administrativas y proponiendo un plan de comunicación para informar a la ciudadanía sobre el cambio de ubicación. Reconoce la urgencia debido al inicio del metro y espera la respuesta de la Procuraduría para avanzar en la discusión.

**Pedro Jaramillo, director de gestión territorial de La Secretaría de coordinación territorial y participación ciudadana:** Informa sobre la colaboración con administraciones zonales para desarrollar un nuevo plan de ferias. Tras mesas de trabajo el 20 de octubre, se identificaron lugares para albergar inicialmente a 3,700 comerciantes como parte de un plan más amplio que atenderá a 12,000. Aunque el plan aún no se ha socializado oficialmente, se ha acordado mantener las filas históricas navideñas por última vez este año.

**Concejal Ángel Vega:** Solicita ser incluido en las mesas de trabajo para evitar posibles contradicciones entre las decisiones tomadas y los criterios legislativos y de fiscalización. Destaca

la importancia de la colaboración para abordar adecuadamente las cuestiones territoriales y evitar conflictos futuros.

**Presidente Dario Cahueñas:** El presidente agradece las intervenciones, solicita tomar nota de la solicitud del compañero concejal Ángel Vega y propone realizar una moción para abordar la problemática y brindar soluciones:

*“Convocar a una mesa de trabajo en el término de 3 días con la Gerencia de Administración de Parques y Espacios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Procuraduría Metropolitana, la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Administración Zonal Eugenio Espejo y la FEDECOMIP para conocer acerca de la problemática de Platos Típicos en la Carolina ubicado en las calles Corea y Japón.”*

Una vez verificado el apoyo a la moción, el presidente de la Comisión, Dario Cahueñas, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
Ángel Vega	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con 3 votos a favor, se resolvió *“Convocar a una mesa de trabajo en el término de 3 días con la Gerencia de Administración de Parques y Espacios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Procuraduría Metropolitana, la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Administración Zonal Eugenio Espejo y la FEDECOMIP para conocer acerca de la problemática de Platos Típicos en la Carolina ubicado en las calles Corea y Japón.”*

El presidente de la Comisión, Concejal Dario Cahueñas, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H16.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Joselyn Mayorga</b>	1	----
<b>Ángel Vega</b>	1	----
<b>Dario Cahueñas</b>	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Dario Cahueñas  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Katya Parada Galarza  
**FUNCIONARIA DELEGADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**



REGISTRO DE ASISTENCIA

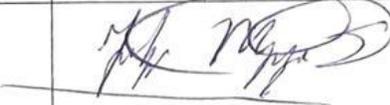
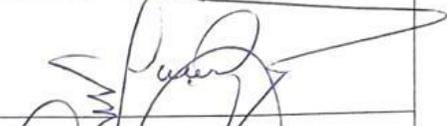
SESIÓN No. 013 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

14H30

HORA DE INICIO: 14:39

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
JOSELYN MAYORGA	14:47	16:16	
ÁNGEL VEGA	14:35	16:16	
DARÍO CAHUEÑAS PRESIDENTE	14:35	16:16	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

HORA DE CLAUSURA: 16:16.

